



El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto del Deporte
de la Ciudad de México por conducto del Sistema de Capacitación Deportiva

CONVOCAN

A través de la Dirección de Calidad para el Deporte y la Subdirección de Atención Técnica y Excelencia Deportiva, de conformidad con el artículo 20 Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a entrenadores deportivos, instructores, preparadores físicos, promotores y público en general de las Alcaldías, así como a centros deportivos privados, a inscribirse al Primer Trimestre Ordinario del año, al curso de:

PROMOTOR DEPORTIVO

Sede: Rosario Iglesias Rocha
Calzada del hueso 400, Los Girasoles, alcaldía Coyoacán, C.P. 04920, Ciudad de México.

Fecha: 27, 28 y 29 de marzo del 2020.

Horario: Viernes de 14:00 a 20:00 hrs., sábado y domingo de 08:00 a 20:00 horas.

Costo: \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 MN)

Conductora: María de Lourdes Vázquez Vázquez

Asistencia al curso mínimo: **80%**.

Aprobar áreas teórica y práctica con mínimo de **6.0**

Requisitos:

- Copia de comprobante de domicilio (recibo de teléfono vigente).
- Copia de INE (solo de frente), pasaporte o cédula profesional.
- Certificado Médico (actual).
- 2 fotografías óvalo tamaño credencial en papel mate sin brillo, blanco y negro.
Mujeres: con blusa blanca, cabello recogido y accesorios discretos.
Hombres: con camisa blanca, cabello arreglado.
- Depositar a la Cuenta: 7013-4944925 a nombre del Instituto del Deporte del Distrito Federal (CITIBANAMEX). Presentar original y 2 copias por ambos lados del recibo.
- Solicitud de inscripción al curso.

Informes al Teléfono: Tel. **5604 3238**.

Importante:

- Los interesados deberán entregar, mínimo 2 días antes de la fecha del curso los requisitos solicitados para ser considerados y acreditar su inscripción.
- En caso de inscribirse y no acudir al curso en las fechas señaladas, no habrá devolución del importe correspondiente.
- Se debe cubrir un mínimo de 15 personas inscritas para llevar a cabo el curso, en caso de no ser cubierto, se les notificará vía telefónica y/o por correo y se reprogramará hasta nuevo aviso.
- Se entregará el reconocimiento 30 días hábiles posteriores de haber acreditado el curso.
- El alumno deberá de traer su material, mismo que se le indicará al inscribirse.



TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General, en coordinación con la Dirección de Calidad para el Deporte y la Subdirección de Atención Técnica y de Excelencia Deportiva.

Ciudad de México a 5 de marzo de 2020.


Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa
Director General INDEPORTE